

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Cancún**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	112,691.74	(112,691.74)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	21,677,231.00	21,877,231.00	21,677,231.00	21,877,231.00	24,086,125.50	(2,408,894.50)	111.11
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	509,690.80	0.00	509,690.80	509,690.80	(509,690.80)	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	111,851,112.00	119,775,784.00	111,851,112.00	119,775,784.00	118,465,996.84	(6,614,884.84)	105.91
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$133,528,343.00	\$142,162,705.80	\$133,528,343.00	\$142,162,705.80	\$143,174,504.88	\$(9,646,161.88)	107.22

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$143,174,504.88**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$133,528,343.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **107.22%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “Corresponde a los intereses bancarios”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “se recaudó más de lo programado en trámites de titulación”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “ingreso por convenios de los hoteles ... por ser refugios anticiclónicos y recurso para becar a los alumnos del banco...”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se ha recaudado más que el estimado debido a que se han hecho recalendarizaciones entre meses”. (Figura 1)

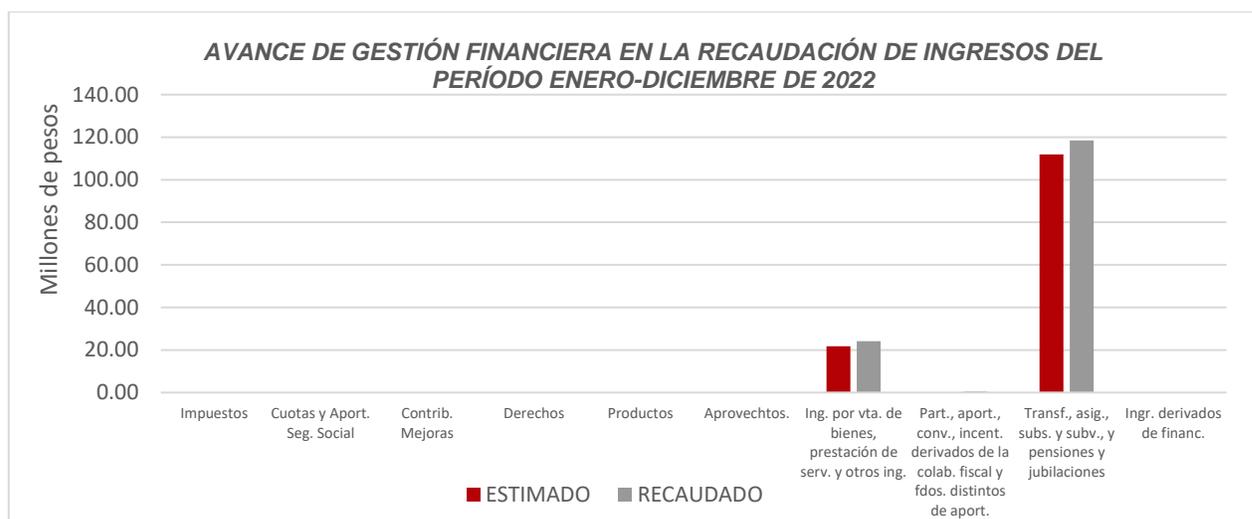


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$143,174,504.88**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$133,528,343.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **107.22%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, generándose un excedente de la recaudación de **\$9,646,161.88** que representa el **7.22%** del total estimado a recaudar. **(Figura 2)**

INGRESOS

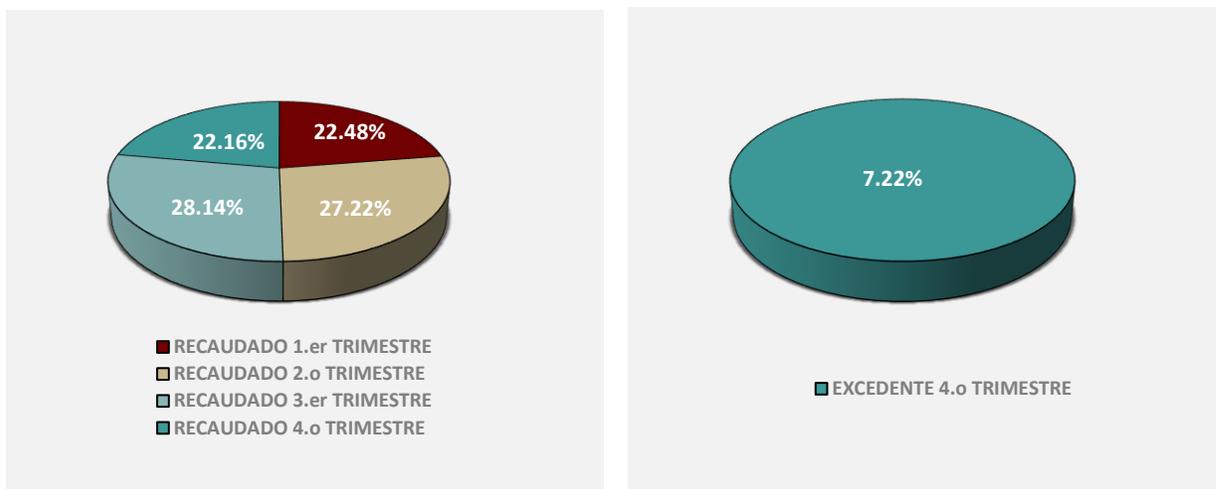


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$97,648,782.00	\$105,211,094.00	\$97,648,782.00	\$105,211,094.00	\$101,035,274.85	4,175,819.15	96.03
Materiales y suministros	4,631,081.00	5,341,812.00	4,631,081.00	5,341,812.00	4,004,601.49	1,337,210.51	74.97
Servicios generales	27,080,386.00	34,610,644.26	27,080,386.00	34,610,644.26	30,252,426.96	4,358,217.30	87.41
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	396,000.00	1,210,000.00	396,000.00	1,210,000.00	1,009,036.56	200,963.44	83.39
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,772,094.00	4,928,975.64	3,772,094.00	4,928,975.64	3,278,785.98	1,650,189.66	66.52
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$133,528,343.00	\$151,302,525.90	\$133,528,343.00	\$151,302,525.90	\$139,580,125.84	\$11,722,400.06	92.25

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$139,580,125.84**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$151,302,525.90**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **92.25%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “no se cubrieron las

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

vacantes de profesores de tiempo completo, y no se pagaron los retroactivos de los profesores de asignatura”; **Materiales y suministros**, “el Estado ha depositado el capítulo 2000 y 3000 a finales del año, por lo cual ya no fue posible ejercer todo el recurso programado”; **Servicios generales**, “el Estado ha depositado el capítulo 2000 y 3000 a finales del año, por lo cual ya no fue posible ejercer todo el recurso programado”. **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “no se pudieron mandar a todos los chicos de movilidad internacional como estaba contemplado porque no se abrió el programa de AMESTUR y QUBEC, y 2 estudiantes renunciaron a una beca complementaria para asistir a Bélgica”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles** “se declaró desierta la licitación del sitio web de internet porque no hubo proveedores ofertantes y tampoco se adquirieron unos servidores porque los montos que ofrecían los proveedores excedían a los presupuestados”. **(Figura 3)**

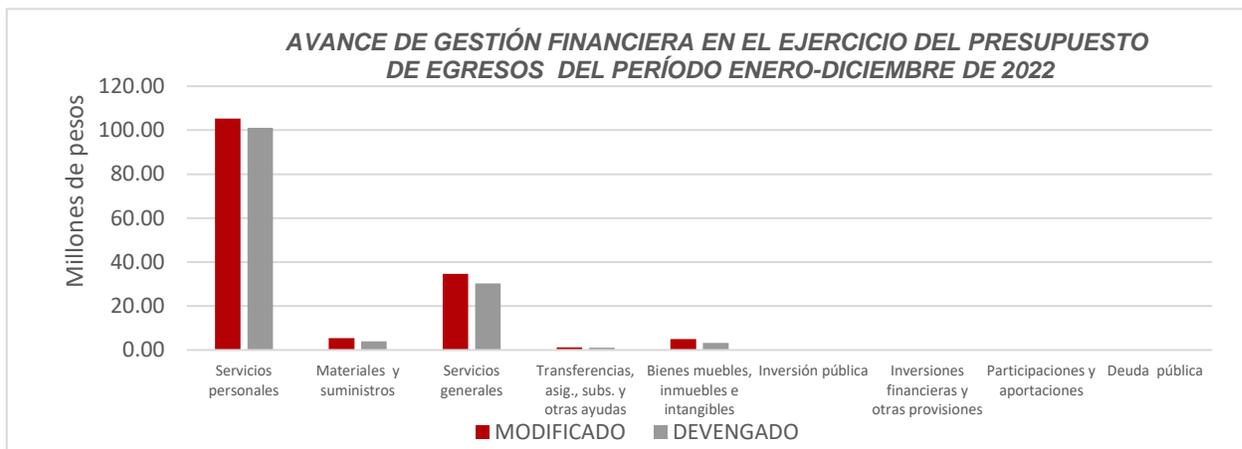


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$139,580,125.84** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$151,302,525.90**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **92.25%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no devengado de **\$11,722,400.06** que representa el **7.75%** del modificado anual. **(Figura 4)**

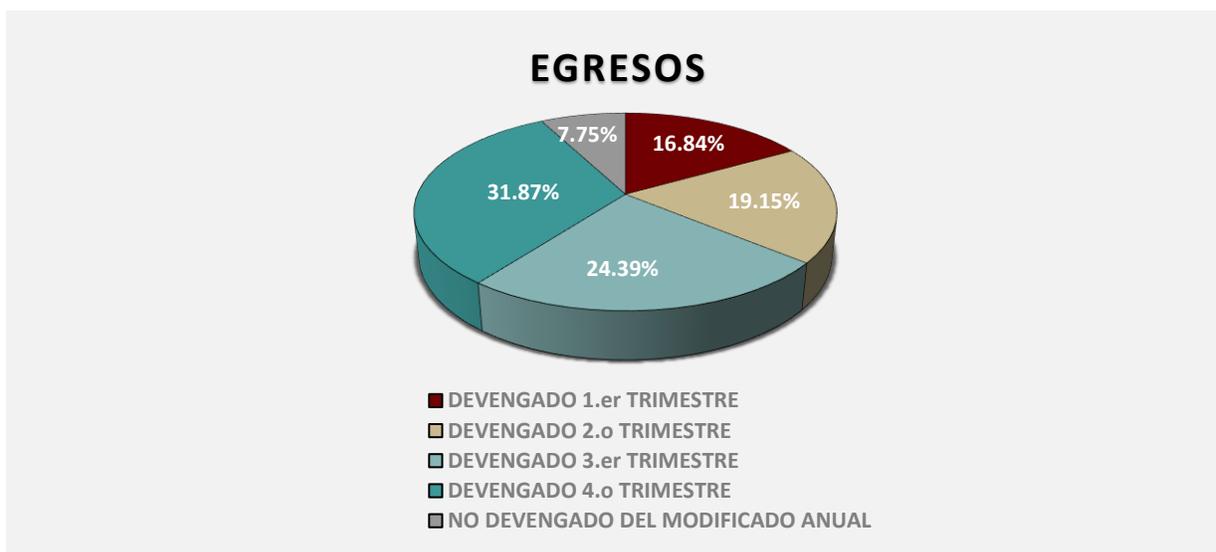


Figura 4

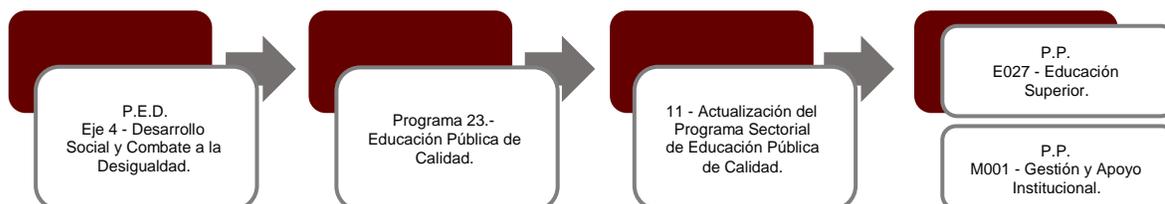
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, reporta como presupuesto total modificado asignado la cantidad de **\$151,302,525.90**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$103,398,630.21
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$47,903,895.69

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	0.00	32.50	92.11%	92.11%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	70.03	Si	0.00	0.00	0.00	63.54	90.72%	90.72%
						0.00	0.00	0.00	70.03		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Tasa de variación de matrícula atendida.	Ascendente	Semestral	92.43	No	88.94	99.48	92.84	0.00	0.00%	96.05%
						90.63	95.65	94.04	0.00		
C02 - Programas Educativos Evaluables de calidad ofertados	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad	Ascendente	Semestral	100.00	No	0.00	0.00	0.00	93.33	93.33%	93.33%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C03 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de Alumnos participando en proyectos y/o convenios.	Ascendente	Semestral	0.68	Si	0.36	0.33	1.00	100.00	100.00%	99.88%
						0.36	0.33	1.07	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	16.00	114.29%	114.29%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	70.71	86.62%	86.62%
						0.00	0.00	0.00	81.64		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	86.52	No	66.67	90.91	92.86	108.33	130.00%	113.50%
						66.67	90.91	85.71	83.33		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **92.11%** con respecto a la meta programada anual. La entidad indica que los “datos de la estadística básica preliminar no oficializada, con fecha de corte al 25 de noviembre 2022. El incremento en la matrícula en educación superior, no ha recuperado la dinámica de crecimiento que venía presentando antes de la pandemia por COVID-19 por lo que no se pudo tener el número de alumnos programados para alcanzar la meta”

Durante este periodo, de los tres componentes que integran este programa presupuestario solo los siguientes reportan avances:

- **Componente 01:** No reporta meta programada en el periodo.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **93.33%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “de los 15 programas educativos

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

programados, uno aún no cumple con el requisito de contar con una primera generación para ser evaluado”.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se llevaron a cabo las actividades de colocación de estudiantes para la realización de estadias profesionales en el sector empresarial y se atendieron a 435 estudiantes inscritos(as) en el mes de septiembre (432 regulares y 3 estudiantes de reingreso) para realizar su estadia profesional. Se realizaron las cartas de presentación para llevar a las empresas y se da seguimiento al desarrollo de sus horas de práctica. Al final del cuatrimestre se realizó la liberación de estadia con la entrega de documento presencial. El número de estudiantes programado es un número aproximado a los datos históricos”.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **114.29%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **130.00%** con respecto a la meta programada en el trimestre. La entidad comenta que “en el trimestre que se reporta 15 indicadores del programa presupuestario E027.- Educación Superior presentaron avance, 2 indicadores corresponden al fin y propósito y es la SEQ quien los reporta, sin embargo 13 indicadores de componentes y actividades lograron la semaforización en color verde”.

Con relación al cambio de lo programado del trimestre correspondiente al nivel Propósito del Programa **M001**, la entidad justifica dichos cambios mencionando que “el programa de apoyo M001 - Gestión y apoyo institucional, en los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de Fin y Propósito lo comparte directamente la SEFIPLAN, dado que son indicadores estratégicos y que se genera en la SEFIPLAN la programación y el reporte, derivado que es un programa transversal lo que modifica SEFIPLAN en la

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

programación se les aplica automáticamente a todas las instituciones, sin embargo durante las migraciones del contenido programático que se ha manejado en los últimos ejercicios fiscales, ha generado inconsistencia en la programación de los niveles de la MIR anteriormente mencionados. Por eso mismo se comparte el medio de verificación en donde se refleja la programación que todas las instituciones deben tener en esos niveles de la MIR y el ejecutado anual”.

Así mismo cabe señalar que el análisis realizado a la información programática que presento la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componentes.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.